

EXP-UNC: 0006153/2016**VISTO:**

Que mediante las presentes actuaciones el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro solicita la designación interina del personal docente, la asignación de complementación de funciones y cargas anexas, para el año lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones interinas y licencias concedidas se realizan conforme lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes aprobado por R.H.C.S. Nº 1222/2014.

Que para la asignación de complementación de funciones y cargas anexas se ha tenido en cuenta lo reglamentado por la O.H.C.D. F. F. y H. Nº 1/2011, de aplicación en esta Unidad Académica.

Que en sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2016 el H. Consejo Directivo aprobó sobre tablas, por unanimidad y una abstención, lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al siguiente personal docente del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes que se encuadra en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. Nº 1222/2014, en los cargos y cátedras que en cada caso se indican, todos ellos desde el 1º de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017, o hasta que el Honorable Consejo Superior resuelva e indique el modo y los tiempos correspondientes para el ingreso a la carrera docente:

Legajo	Nombre	Cargo	Cátedra/Funciones
44.654	CISMONDI, Carolina	Profesor Asistente con dedicación simple	Semiótica Aplicada II
44.660	HALAC, José Eduardo	Profesor Titular con dedicación simple	A cargo del Seminario de Sonorización I

EXP-UNC: 0006153/2016

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente, al personal docente del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras, que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril del 2016 y hasta el 31 de marzo del 2017 o hasta la provisión del cargo respectivo mediante concurso, lo que ocurra primero:

Legajo	Nombre	Cargo	Cátedra/Funciones
47.779	AGUADA BERTEA, Verónica Daniela	Profesor Ayudante "B" con dedicación simple	Dinámica Aplicada de Grupos II
47.973	AGUIRRE, Gabriela Soledad	Profesora Asistente con dedicación simple	Integración II
44.813	ALEGRET, Mauro Alejandro	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	A cargo de Historia de la Cultura Americana II
41.785	MAFFEI, Daniel Alejandro	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Coordinador Técnico Escenográfico
37.457	MERLO, Roque Ariel	Profesor Adjunto con dedicación simple	A cargo del Seminario de Caracterización y Vestuario
41.680	MOSCONI, Gabriel	Profesor Adjunto con dedicación simple	Escenotecnia I
41.168	VIVANCO, María Fernanda	Profesor Asistente con dedicación simple	Dinámica Aplicada de Grupos I
49.624	ZLAUVINEN, EMILIA	Profesor Adjunto con dedicación simple	Voz y Lenguaje Sonoro I

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente a la Lic. SAJEVA, Maura Jorgelina, Legajo N° 42.952, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Práctica Docente I del Profesorado de Teatro, desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo respectivo mediante concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 4º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. SAJEVA, Maura Jorgelina, Legajo N° 42.952, en un cargo por concurso de Profesor Asistente con dedicación simple de la Cátedra Psicopedagogía Teatral del Plan 1989, desde el 01 de abril al 25 de setiembre de 2016 y mientras dure la designación establecida en el artículo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. N° 1222/2014.

EXP-UNC: 0006153/2016

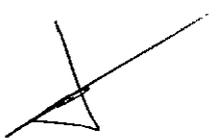
ARTÍCULO 5º: Designar interinamente a la Lic. VIVANCO, María Fernanda, Legajo Nº 41.168, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la Cátedra Práctica Docente I del Profesorado de Teatro, desde el 01 de abril al 25 de setiembre de 2016 y mientras dure la licencia concedida, a través del artículo anterior, a la Lic. SAJEVA, Maura Jorgelina.

ARTÍCULO 6º: Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. MAFFEI, Daniel Alejandro, Legajo Nº 41.785, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con funciones de Coordinador Técnico Escenográfico, desde el 01 de abril al 16 de noviembre de 2016 o hasta que se dé por finalizada su designación como Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, lo que ocurra primero, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. Nº 1222/2014.

ARTÍCULO 7º: Designar interinamente al Lic. MERLO, Roque Ariel, Legajo Nº 37.457, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a cargo del Seminario de Caracterización y Vestuario, desde el 01 de abril al 16 de noviembre de 2016 y mientras dure la licencia concedida, a través del artículo anterior, al Lic. MAFFEI, Daniel Alejandro.

ARTÍCULO 8º: Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. MERLO, Roque Ariel, Legajo Nº 37.457, en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, a cargo del Seminario de Caracterización y Vestuario desde el 01 de abril al 16 de noviembre de 2016 y mientras dure la designación establecida en el artículo anterior, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes, R.H.C.S. Nº 1222/2014.

ARTÍCULO 9º: Designar interinamente al Lic. MAFFEI, Daniel Alejandro, Legajo Nº 41.785, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, con funciones de Coordinador Técnico Escenográfico, desde el 01 de abril al 16 de noviembre de 2016 y mientras dure la licencia concedida, a través del artículo anterior, al Lic. MERLO, Roque Ariel.



ARTÍCULO 10: Disponer, que los siguientes docentes del Departamento Académico de Teatro desempeñen tareas docentes en las cátedras que se indican como complementación de funciones de la actividad anual del cargo y asignatura donde el docente fue designado, conforme la Ordenanza 01/2011 de la F.F. y H. adoptada por Resolución 05/2012, desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo del 2017 o hasta el vencimiento de las designaciones correspondientes, lo que ocurra primero:

EXP-UNC: 0006153/2016

ANÁLISIS TEXTUAL II:

CISMONDI, Carolina, Legajo N° 27.643, para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple interina en Semiótica Aplicada II.

HISTORIA DE LA CULTURA Y EL TEATRO ARGENTINO:

SERRA, Mariela Verónica, Legajo N° 40.401, para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en Problemáticas del Teatro y la Cultura.

PRODUCCION I:

CITTADINI, Fanny María, Legajo N° 36.720, para cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo como complementación de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva por concurso en Integración II.

AGUIRRE, Gabriela, Legajo N° 47.973, para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple interina en Integración II.

SEMIÓTICA APLICADA II:

YUKELSON, Ana Guillermina, Legajo N° 32.814, para cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo del dictado de la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva por concurso en Análisis Textual II.

SEMINARIO DE REALIZACION Y MONTAJE:

MERLO, Roque Ariel, Legajo N° 37.457, para cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva interino en Seminario de Caracterización y Vestuario.

SEMINARIO DE SONORIZACION II:

HALAC, José Eduardo, Legajo N° 44.660, para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Titular dedicación simple interino en el Seminario de Sonorización I.

SEMINARIO DE TÉCNICAS ACTORALES I:

CUESTA TORRES, Rodrigo Rafael, Legajo N° 37.908, para cumplir funciones de Profesor Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso en Producción III.

EXP-UNC: 0006153/2016

SEMINARIO DE TÉCNICAS ACTORALES II:

BOF, Mariel Alejandra, Legajo Nº 37.676, para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso en Producción III.

SEMINARIOS ELECTIVOS PARA 4º Y 5º AÑO :

ARBACH, Marcelo, Legajo Nº 36.482, para desempeñarse en el dictado de un Seminario para 4º y 5º año de la Licenciatura en Teatro – Orientación Actoral, como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso en Producción II.

TEATRO OCCIDENTAL:

SAJEVA, Maura Jorgelina, Legajo Nº 42.952, para cumplir funciones de Profesora Adjunta como complementación de su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva interino en Práctica Docente I.

VIVANCO, María Fernanda, Legajo Nº 41.168, para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple interino en Práctica Docente I.

MARTÍN, Daniela, Legajo Nº 38.728, para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple por concurso en Introducción a la Teatología.

ARTÍCULO 11: Disponer que los siguientes docentes del Departamento Académico de Teatro desempeñen tareas docentes como carga anexa en las cátedras que se indican y con sus respectivos cargos, desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo del 2017 o hasta el vencimiento de la correspondiente designación, lo que ocurra primero:

INTEGRACION II:

FORMENTO, Evert Luis, Legajo Nº 37.122, para cumplir funciones de Profesor Adjunto en la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso de Formación Sonora II.

INTEGRACION III:

GIMENEZ, Francisco, Legajo Nº 14.788, para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en Formación Actoral III.

PRODUCCION I:

FORMENTO, Evert Luis, Legajo Nº 37.122 para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en Formación Sonora II.

EXP-UNC: 0006153/2016

PRODUCCION II:

GIMENEZ, Francisco, Legajo N° 14.788, para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en Formación Actoral III.

REALIZACION APLICADA II:

MENDIZÁBAL, Lilian Isabel, Legajo N° 37.438, para cumplir funciones de Profesora Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso en Realización Aplicada I.

SEMINARIO DE TÉCNICAS AUTORALES:

ARGÜELLO PITT, Cipriano, Legajo N° 34.032, para cumplir funciones de Profesor Titular en la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso en Texto Teatral.

TEATRO OCCIDENTAL:

FLORES, Mónica Inés, Legajo N° 43.039, para cumplir funciones de Profesora Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva por concurso en Historia de la Cultura y el Teatro Universal.

ARTÍCULO 12: Los docentes designados deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/95.

ARTÍCULO 13: Los docentes mencionados en los Artículos del 1º al 9º deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos

ARTÍCULO 14: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Teatro y a la Secretaría Académica. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°
cbp

041



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba